

Elburgo

Hereditades del pueblo de Elburgo

Una	1	Terminos	"Limisu"	3 ^a clase	2 fanegas
Otra	2	"	x "Uriarte"	1 ^a clase	1 fanega
Otra	3	"	x "Richaja"	1 ^a "	1/2 "
Otra	4	"	x "Rio de Gaceta"	2 ^a "	1/2 "
Otra	5	"	x "Senda de Anua"	1 ^a "	1 1/2 "
Otra	6	"	x "Ichua"	1 ^a "	1 "
Otra	7	"	x idem	2 ^a "	3/4 "
Otra	8	"	x Al lado camino Anua	2 ^a "	1 "
Otra	9	"	x Al lado senda Anua	3 ^a "	3/4 "
Otra	10	"	x "Subisu"	3 ^a "	1 "
Otra	11	"	x idem	2 ^a "	2 "

Nota traída por Julian el del Palacio hoy 11 de Septbre. ¹⁹²⁰ viéndose
que puede pagar el arrendatario 10 fanegas.

Ygnacio F^{co} de Gamba, vecino de
 Elburga solicita el arriendo de este
 pueblo que lleva José O. M^{te} pagando
 mas renta.

Dice que la cultura que
 es el indio

Arrendum 6-6

Mi 21-3

Zucaro 1-9

Mandijos 6

M 6

Arma - 15

Matacos 2-3

Mandir 1-6

Zurbano 49-6

M 10

M 12

Ceris 8-6

Urizar 15

Hypna 16

M 15

M 16

Lordeley 10

Manara 12-10

M - 25-8

Arcauto 16

Zucaro - 30-9

Elburga 6

337-6

Nota: Cuando el precio se fija en estación de destino, solo se hace para facilitar los mercaderes viajeros, para toda clase de efectos, de cuenta y riesgo del comprador, con

Arriendo de Elburgo de 11 heredades que tienen
la superficie 12 feg^{ts} y 3 celemines

Hemos recibido de D. José Ortiz de Zarate la cantidad
de seis fanegas de trigo por cuenta de D. Pio Monte

Vitoria 28 Setiembre 1911

Después de haber

Después paga 7 feg^{ts} - sesenta.

Revisadas las tierras por Julian el el Palacio
dice que puede muy bien pagar 10 fanegas.

hoy 11 de Sep. 1920.

Comunicado al ing^o hoy 23 de Sep. que debe pagar
10 feg^{ts}, quedando conforme.

«El Ancora de Abechuco»

(Sociedad Anónima)

Fábrica de Harinas

Continuación de Molinuevo y C.^{ia}

Vitoria

Núm. 123

Hemos recibido de D. José D. de Lázaro
vecino de Elburgo; 296³¹ Kilogramos de trigo;
equivalentes a 7 fanegas de a 92 libras; por cuenta de
Don Pío Monte cuya
liquidación se practicará dentro del plazo convenido, al precio
corriente en el mercado de esta plaza en la fecha que se designe.

Vitoria 18 de Septbre de 1917.

Por la Sociedad «EL ANCOR DE ABECHUCO»,

El Director Gerente,

E. Ormaiztegui

«El Ancora de Abechuco»

(Sociedad Anónima)

Fábrica de Harinas

Continuación de Molinuevo y C.^{ia}

Vitoria

Núm. 363

Hemos recibido de D. José D. de Lázaro
vecino de Elburgo; 296³¹ Kilogramos de trigo;
equivalentes a 7 fanegas de a 92 libras; por cuenta de
D. Pío Monte cuya
liquidación se practicará dentro del plazo convenido, al precio
corriente en el mercado de esta plaza en la fecha que se designe.

Vitoria 26 de Septbre de 1918.

Por la Sociedad «EL ANCOR DE ABECHUCO»,

El Director Gerente,

E. Ormaiztegui

«El Ancora de Abechuco»

(Sociedad Anónima)

Fábrica de Harinas

Continuación de Molinuevo y C.^{ia}

Vitoria

Núm. 180

Hemos recibido de D. José D. de Lázaro
vecino de Elburgo; 296³¹ Kilogramos de trigo;
equivalentes a 7 fanegas de a 92 libras; por cuenta de
D. Pío Monte cuya
liquidación se practicará dentro del plazo convenido, al precio
corriente en el mercado de esta plaza en la fecha que se designe.

Vitoria 4 de Septbre de 1917.

Por la Sociedad «EL ANCOR DE ABECHUCO»

El Director Gerente,

E. Ormaiztegui

«El Ancora de Abechuco»

(Sociedad Anónima)

Fábrica de Harinas

Continuación de Molinuevo y C.^{ia}

Vitoria

Núm. 225

Hemos recibido de D. José D. de Lázaro
vecino de Elburgo; 296³¹ Kilogramos de trigo;
equivalentes a 7 fanegas de a 92 libras; por cuenta de
Don Pío Monte cuya
liquidación se practicará dentro del plazo convenido, al precio
corriente en el mercado de esta plaza en la fecha que se designe.

Vitoria 14 de Septbre de 1918.

Por la Sociedad «EL ANCOR DE ABECHUCO»

El Director Gerente,

E. Ormaiztegui

«El Áncora de Abechuco»

(Sociedad Anónima)

Fábrica de Harinas

Continuación de Molinuevo y C.^{la}

Vitoria

Núm. 118

Hemos recibido de D. José D. de Zarate vecino de El Burgo; 296³⁴ Kilogramos de trigo; equivalentes á 7 fanegas de á 92 libras; por cuenta de Don Pío Monte cuya liquidación se practicará dentro del plazo convenido, al precio corriente en el mercado de esta plaza en la fecha que se designe.

Vitoria 16 de Septiembre de 1915.

Por la sociedad «El Áncora de Abechuco»

El Director Gerencia

E. Ormaechea

«El Áncora de Abechuco»

(Sociedad Anónima)

Fábrica de Harinas

Continuación de Molinuevo y C.^{la}

Vitoria

Núm. 190

Hemos recibido de José D. de Zarate vecino de El Burgo; 296³⁴ Kilogramos de trigo; equivalentes á 7 fanegas de á 92 libras; por cuenta de D. Pío Monte, de Vitoria; cuya liquidación se practicará dentro del plazo convenido, al precio corriente en el mercado de esta plaza en la fecha que se designe.

Vitoria 20 de Septiembre de 1915.

Por la sociedad «El Áncora de Abechuco»

El Director Gerencia

E. Ormaechea

Muy Sr. mío:

La renta en trigo del presente año puede V. entregarla durante la 2.^a quincena de este mes en el sitio que le señalaré teniendo cuidado de avisarme por la mañana del día en que la traiga.

Le recuerdo nuevamente que dicha renta se recibirá a peso y debe venir limpia de alholva, pues han advertido los fabricantes y almacenistas que este año serán más escrupulosos en las compras y rechazarán

las clases de trigo que contengan mezcla de diaba

Núm. 188

He recibido de D. José D. de Zarate vecino de El Burgo la cantidad de 7³⁴ fanegas y 7 celemines de trigo por cuenta de D. Pío Monte

Vitoria 21 de Septiembre de 1915

José D. Apodaca

«El Ancora de Abechuco»

(Sociedad Anónima)

Fábrica de Harinas

Continuación de Molinuevo y C.^{la}

Vitoria

Núm. 666

Hemos recibido de José D. de Zarate
vecino de Elburgo; 423³/₄ Kilogramos de trigo;
equivalentes a 10 fanegas de a 92 libras; por cuenta de
Don Pio Monte cuya
liquidación se practicará según lo convenido.

Vitoria 20 de Octubre de 1921.

Por la Sociedad «EL ANCOR DE ABECHUCO»,

El Director Gerente,

E. Ormaechea

«El Ancora de Abechuco»

(Sociedad Anónima)

Fábrica de Harinas

Continuación de Molinuevo y C.^{la}

Vitoria

Núm. 461

Hemos recibido de José D. de Zarate
vecino de Elburgo; 423³/₄ Kilogramos de trigo;
equivalentes a 10 fanegas de a 92 libras; por cuenta de
D. Pio Monte cuya
liquidación se practicará según lo convenido.

Vitoria 2 de Septiembre de 1922.

Por la Sociedad «EL ANCOR DE ABECHUCO»,

El Director Gerente,

E. Ormaechea

Elburgo 423³/₄

68

60

59

63

60

310

3

307

297

10 kilos extra 2p

«El Ancora de Abechuco»

(Sociedad Anónima)

Fábrica de Harinas

Continuación de Molinuevo y C.^{la}

Vitoria

Núm. 447

Hemos recibido de José Ortiz de Zarate
vecino de Elburgo; 296³/₄ Kilogramos de trigo;
equivalente a 7 fanegas de a 92 libras; por cuenta de
D. Pio Monte cuya
liquidación se practicará según lo convenido.

Vitoria 16 de Septiembre de 1920.

Por la Sociedad «EL ANCOR DE ABECHUCO»,

El Director Gerente,

E. Ormaechea

«El Ancora de Abechuco»

(Sociedad Anónima)

Fábrica de Harinas

Continuación de Molinuevo y C.^{la}

Vitoria

Núm. 519

Hemos recibido de José D. de Zárate
vecino de Elburgo; 423³⁰ Kilogramos de trigo;
equivalentes a 10 fanegas de a 92 libras; por cuenta de
D. Pio Monte cuya

liquidación se practicará según lo convenido.

Vitoria 4 de Septbre de 1924

Por la Sociedad «EL ANCOR DE ABECHUCO»,

El Director Gerente,

E. Ormaechea

«El Ancora de Abechuco»

(Sociedad Anónima)

Fábrica de Harinas

Continuación de Molinuevo y C.^{la}

Vitoria

Núm. 558

Hemos recibido de José D. de Zárate
vecino de Elburgo; 423³⁰ Kilogramos de trigo;
equivalentes a 10 fanegas de a 92 libras; por cuenta de
D. Pio Monte cuya
liquidación se practicará según lo convenido.

Vitoria 2 de Septbre de 1923

Por la Sociedad «EL ANCOR DE ABECHUCO»,

El Director Gerente,

E. Ormaechea